Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena Loza

48992

Copia: **D.O.-**
PRIMERA

De: **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA ARGENTINA ARGEAV CÍA. LTDA.**

Otorgado Por:

A Favor De:

El: **24 DE ABRIL DE 2017**

Parroquia:

Cuantia: **INDETERMINADA**

QUITO, A 24 DE ABRIL DE 2017

Av. de Los Shyris N35-34 y Portugal Edif. Albatros Piso 2
Telefonos: 02 2266262, 02 2266291
correo electronico: notaria@notariaquito.com

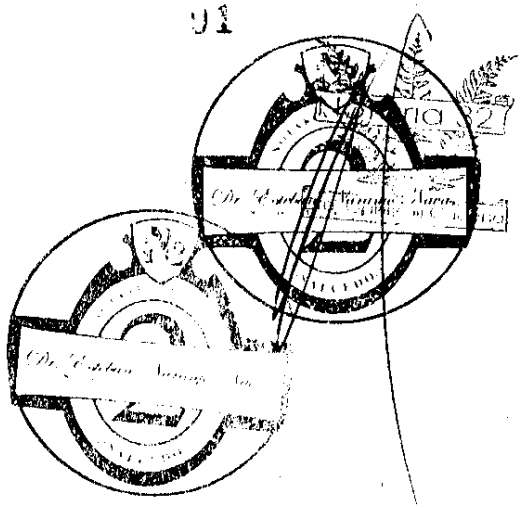

D.O.-
PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA ARGENTINA ARGEAV CÍA. LTDA.

24 DE ABRIL DE 2017

INDETERMINADA

QUITO, A 24 DE ABRIL DE 2017

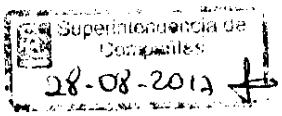

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

2017-17-01-032-P00905

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA.,

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

PC

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY **VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ANTE MI **DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR **JOSÉ EDUARDO EGAS VAREA**, CASADO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **AVÍCOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA.**, CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE COMO DOCUMENTO HABILITANTE SE ADJUNTA. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EN LAS CALLE EL COMERCIO DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO GUION CIENTO CUARENTA Y AVENIDA DE LOS SHYRIS, EDIFICIO ANDRE, CUARTO PISO, TELÉFONO DOS DOS SEIS NUEVE OCHO OCHO UNO, CORREO ELECTRÓNICO (), LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU CÉDULA DE CIUDADANÍA, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE

CERTIFICADA POR MI LA NOTARIA SE AGREGA; Y ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA., DE CONFORMIDAD CON LAS ESTIPULACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR JOSÉ EDUARDO EGAS VAREA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, CASADO PERO CON DISOLUCIÓN CONYUGAL, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO Y LEGALMENTE CAPAZ PARA COMPARECER A LA PRESENTE ESCRITURA. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA

EN LA CIUDAD DE QUITO, ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO, EL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SALCEDO, EL VEINTE Y TRES DE MAYO DE DOS MIL, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA "AVÍCOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA."; Y, **DOS)** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, APROBÓ EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS QUE CONSTAN A CONTINUACIÓN. **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** CONFORME DISPUSO LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE: **UNO)** LA COMPAÑÍA AVÍCOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA., CAMBIA SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE QUITO; Y, **DOS)** SE REFORMA EL ARTÍCULO PRIMERO DE SUS ESTATUTOS AL SIGUIENTE TENOR **"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO:** LA COMPAÑÍA SE DENOMINARÁ AVÍCOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA. EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, PERO PODRÁ ESTABLECER SUCURSALES, OFICINAS O AGENCIAS EN OTROS LUGARES DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR." **CUARTA.- INSCRIPCIÓN.-** ANTES DE PROCEDER A INSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE, SE SENTARÁ LA RAZÓN AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA. USTED SEÑORA NOTARIA SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE RIGOR, E INCORPORAR LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y

HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA ABOGADA ANA GERMANIA EGAS, AFILIADA DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL NUMERO DIECISIETE GUION DOS MIL ONCE GUION VEINTE. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

JOSE EDUARDO EGAS VAREA

C.C. 050028481-5

C.V. 002-280

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050028481-5
APELLIDOS Y NOMBRES
EGAS VAREA
JOSE EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1949-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA GERMANIA
MALDONADO VASCONEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EN PETROLEOS
V2343V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
EGAS CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VAREA DONOSO BLANCA ISABEL MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-27

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Notaria

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA No.
002 - 280
NÚMERO
0500284815
CÉDULA

EGAS VAREA JOSE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO
CANTÓN
ZONA: 3
RUMIPAMBA
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
00905
002-001-000023178
ONA
24 ABRIL 2017

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

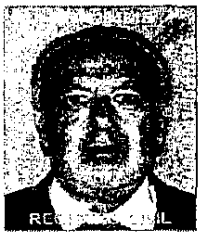

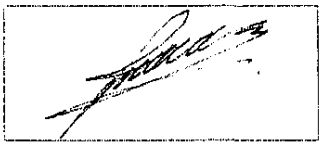

Número único de identificación: 0500284815

Nombres del ciudadano: EGAS VAREA JOSE EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN PETROLEOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO VASCONEZ ANA GERMANIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1975

Nombres del padre: EGAS CESAR

Nombres de la madre: VAREA DONOSO BLANCA ISABEL MARIA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2017
Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-020-70217

171-020-70217

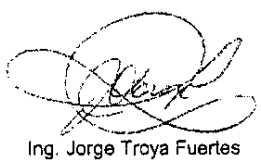

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.[illegible] 25:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

05

AVICOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA

Quito, 23 de enero del 2017

Ingeniero:
José Eduardo Egas Varea
Presente.-

Estimado Ingeniero Egas:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía AVICOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA.; celebrada el 20 de enero del 2017, decidió por unanimidad nombrarle como GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación de la empresa en lo judicial y extrajudicial. Durará tres años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía AVICOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA., fue constituida el 11 de abril del 2000, ante el notario tercero del cantón Quito Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Salcedo el dia 23 de mayo del 2000.

Atentamente,

Sr. Pablo Agustin Egas Varea
PRESIDENTE DE LA JUNTA

En la presente fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía AVICOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA., para el cual he sido designado.

Quito, enero 23 del 2017

Ing. José Eduardo Egas Varea
C.C. 050028481-5

CERTIFICO: Que el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañia AVICOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA, que antecede queda inscrito en esta fecha en el Tomo de Nombramientos del Libro de CONTRATOS VARIOS; bajo la Partida N° 28

San Miguel de Salcedo 27 de Marzo del 2017.

Dr. Guillermo Pérez Zamora
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD G.A.D. MUNICIPAL CANTON SALCEDO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
00905
002-001-0000 23198
DOS
24 ABRIL 2017

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA. REUNIDA EL 4 DE ABRIL DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle El Comercio 268-140 y AV. de Los Shyris, Edificio Andre, cuarto piso; el cuatro de abril de 2017, a las trece horas, en las oficinas de la Compañía, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socio	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
Sr. Caros Rodrigo Egas Terán	USD 30.040,00	30.040
Sr. Pablo Agustín Egas Varea	USD 133.678,00	133.678
Sra. Germania Maldonado Vásconez	USD 136.682,00	136.682
Total	**USD 300.400,00**	**300.400**

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 116 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto de orden del día:

PUNTO ÚNICO: Cambio de domicilio de la compañía y reforma de estatutos.

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios el señor Sr. Pablo Agustín Egas Varea; y, como Secretario, el Ing. José Eduardo Egas Varea.

La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios y dispone que se proceda a conocer el punto de orden del día y en forma unánime, resuelve:

PUNTO ÚNICO: Cambio de domicilio de la compañía y reforma de estatutos.

El Secretario de la Junta propone cambiar el domicilio de la Compañía a Quito. Los socios de la Compañía están de acuerdo con la propuesta.

Para ello, el Secretario indica que se requiere modificar el primer artículo de los Estatutos de la Escritura de Constitución de la Compañía, el cual en adelante dirá:

> *"**ARTÍCULO PRIMERO.-** DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La Compañía se denominará AVÍCOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA. El domicilio principal de la Sociedad será la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, pero podrá establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país y del exterior."*

La Junta General Extraordinaria de Socios aprueba el nuevo texto de los Estatutos y faculta al Secretario para realizar todos los trámites necesarios a fin de cambiar el domicilio de la Compañía y reformar sus Estatutos.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria de Socios concede un receso de media hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.

Al ser las catorce horas del día se levanta la sesión.

Sr. Carlos Rodrigo Egas Terán
SOCIO

Sr. Pablo Agustín Egas Varea
SOCIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Germania Maldonado Vásconez
SOCIA

Ing. José Eduardo Egas Varea
SECRETARIO DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
PROTOCOLO: 00965
FACTURA N. 002-001-000023198
... de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo decimo de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es ... del documento que exhibido se devolvió al interesado ... que consta de DOS foja (s) útil (es).
Quito, 24 ABRIL 2017

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

60

07

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

TORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA

PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA.**- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTICUATRO (24) DE ABRIL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

08

RAZÓN.- Ambato, miércoles veinte y ocho (28) de junio de dos mil diecisiete (2017), las 09h42.- En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. SCVS.IRA.2017.180 de 22 de junio de 2017, en la cual se aprueba el cambio de domicilio de la compañía **AVICOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA.**, siendo por tal que se ha publicado un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la referida compañía, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los días: veinte y seis (26), veinte y siete (27) y veinte y ocho (28) de junio de dos mil diecisiete (2017).

Dr. Santiago Silva Palacios
DELEGADO DE LA INTENDENTA DE COMPAÑIAS AMBATO

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

RAZON: en mí calidad de Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, tomo nota al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA., celebradas ante mí el 24 de abril del 2017, de la Resolución No. SCVS-IRA-2017-180, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 22 de junio del 2017, mediante la cual se APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA., DEL CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA; Y, LA REFORMA DE ESTATUTOS, CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA PÚBLICA. Quito, 18 de julio del 2017.- LA NOTARIA. PC

Dra. Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN QUITO

Factura: 002-001-000025276

20171701032O00794

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701032O00794

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2017, (12:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*20171701032P00905*

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COYAGO CHIMARRO PABLO FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723960991
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	180

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-003-000025815

20171701003O02281

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O02281

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JULIO DEL 2017, (12:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA AVÍCOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1053

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AVICOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0590061069001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS.IRA.2017.180
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

NOTARIA
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número **SCVS.IRA.2017.180** de 22 de junio del 2017, emitida por la Intendenta de Compañías de Ambato, mediante la cual se resuelve APROBAR el cambio de domicilio de la compañía AVICOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA., del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; y, la reforma del Artículo primero del estatuto social, senté la correspondiente razón al margen de la escritura pública de Constitución de la mencionada compañía, celebrada ante el **once de abril del dos mil,** ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a veinte y ocho de julio del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

CERTIFICO: Que en esta fecha se toma nota al Margen de la Escritura de Constitución de la Compañía AVICOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA. La Reforma de estatutos y Cambio de Domicilio de dicha Compañía al Margen de la Partida de Inscripción N° 2 de fecha 17 de Abril del 2000, del Registro Mercantil del G.A.D. Municipal del Cantón Salcedo.

San Miguel de Salcedo 21 de Agosto del 2017.

Dr. Guillermo Perez Zamora
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO

NOTARIA SEGUNDA.- El documento que antecede ..... fojas útiles incluida esta es igual a la copia certificada que se me exhibe y pone a la vista y en fé de ello certifico la presente COMPULSA.

Dr. Edelman Narvaez Navas
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SALCEDO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 48992

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	37522
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3586
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0500284815	EGAS VAREA JOSE EDUARDO	GERENTE GENERAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /24/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVICOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

RESOLUCIÓN: SCVS.IRA.2017.180 ANTE LA INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO CON FECHA 22/06/2017.- SE APROBO EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PRESENTE CIA. DEL CANTON SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN [illegible]-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito

NOTARIA SEGUNDA De conformidad con la facultad [illegible] de la Ley Notarial CERTIFICO [illegible] que se exhibió
7 AGO 2017
Dra. Xiomara Chacón Porras
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN SALCEDO

Registro de Datos Públicos del Canton Quito